

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA SYNERGY WORK S.A.C**

En la ciudad de Quito, hoy 31 de Marzo del 2016, a las 18h00 en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Abrahán Lincon Edificio Torre 1492 piso 10 oficina 1001 de esta ciudad, debidamente convocados y notificados se reúnen los accionistas de SYNERGY WORK S.A.C , el Señor Jose Rodrigo Vargas Cadena quien representa 50.00% de participación del capital social, y el Señor Elías Alejandro Zakzuk Bermudez quien representa el 50.00 % de las acciones, para tratar los siguientes puntos:

1. Informe del Ejercicio Económico del año 2015 presentado por el Sr Victor Hugo Vinueza Mosquera (Presentación y aprobación de Balances).
2. Informe del Presidente de la Compañía.
3. Informe del Comisario.

Luego de constarse el quórum conforme a lo determinado en el artículo noveno del estatuto de la Compañía, los señores accionistas que representan el 100% del capital social deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal.

La Presidencia informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

El señor Rodrigo Vargas Presidente de la Compañía declara instalada la sesión y procede a poner en consideración de los accionistas el orden del día, los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día mencionados en la convocatoria, actúan como secretario el señor Sr Victor Hugo Vinueza Mosquera.

1. Se presenta el informe del ejercicio económico del 2015
2. Se da lectura al informe del Gerente General, y se manifiesta que la compañía en su primer año de funcionamiento ha no ha tenido actividad económica. Así mismo, se da lectura a los Estados Financieros y balances obtenidos en el año 2015, después de lo cual se los aprueba y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. En el informe presentado por el Comisario de la Compañía se informa detalladamente los resultados obtenidos en el año 2015 y la correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Terminado el orden del día el señor Presidente dispone un receso para transcribir el acta.

Concluido el receso se reinstala la sesión y se aprueba en todos sus términos lo constante en el acta, con lo cual se levanta la sesión a las 22H00.

Firman en señal de conformidad todos los asistentes.



Victor Hugo Vinueza Mosquera
Representante Legal



Rodrigo Vargas Cadena
Presidente